



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES  
A ASOCIACIONES DE VECINOS, AÑO 2018.**

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Transparencia, a la vista del expediente y del informe efectuado por la Comisión de Valoración de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos correspondiente al año 2018, propone la concesión de subvenciones al amparo del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/07/2018, de acuerdo con el siguiente orden:

NOMBRE DE LA ASOCIACION DE VECINOS	CONCEDIDO GASTOS FUNCIONAMIENTO	CONCEDIDO GASTOS DE PROYECTOS	PUNTUACIÓN FUNCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN PROYECTOS
1. A.VV. "PUERTA DEL VADO"	534,33	3052,53	10	90
2. A.VV. "LA CAVA"	0	3776,25		50
3. A.VV. "SANTA TERESA"	600.-		5	
4. A.VV. "LA CORNISA"	1113,783	7723,49	5	181,66
5. A.VV. "LA VOZ DEL BARRIO"	1113,783	7291,09	5	113,33
6. A.VV. "LA CANDELARIA"	1113,783	4116,48	5	140
7. INIC. CIUD. DEL TOLEDO Hº	600.-		5	
8. A.VV. "ALCÁNTARA"	1113,783	5578,73	5	145
9. A.VV. "EL TAJO"	1113,783	10502,95	5	168,75
10. COORDINADORA AA.VV. DEL Cº Hº	150,-	495	5	50
11. A.VV. "LA VERDAD"	2319,186	11.815,06	7,5	170
12. A.VV. "RÍO CHICO"	1113,783	4348,59	5	110
13. A.VV. "AZUMEL"	1113,783	8035,49	5	130
TOTAL .....	12.000,-	67.735,66		

Los criterios de valoración que se han seguido para efectuar la evaluación de las solicitudes son los detallados en la Base Quinta de las Bases Regulatoras tanto para los gastos de funcionamiento como para los gastos derivados de programas de actividades.

En Toledo, a 9 de noviembre de 2018  
LA CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA,  
Fdb.: Helena Galán Soria